



“Año de la Innovación y la Competitividad”

ACTA DE ADJUDICACION POR COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE CANCHAS MOVILES, PARA SER COLOCADAS EN LOS DIVERSOS BARRIOS POR LA COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO BARRIAL.

REF.CPADB-CCC-CP-2019-0037

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Catorce (14) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve (2019), siendo las diez (10:00 a.m.), horas de la mañana, se reunieron en la oficina Administrativa Financiera de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, cito en la calle Caonabo No. 60-A, esq. Máximo Cabral, Gazcue, Distrito Nacional, los miembros del comité de compras y contrataciones integrado por los señores: **Licda. Any López Méndez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1438443-1, Coordinadora Administrativa, Presidenta; **Licda. Beris Mercedes Castillo Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0244314-0, Encargada Administrativa Financiera, Miembro; **Licda. Ramona Lara de la Cruz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 003-0109685-5, Abogada del departamento Jurídico, Miembro; **Licda. Grechy Bethania Polanco Ramos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 071-0047640-2, Encargada División de Planificación y Desarrollo, Miembro; y **SR. Jamilis Mieses**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 223-0107855-0, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro, para la compra de los bienes detallados a continuación:

Descripción	Cantidad
Suministro e Instalación de 100 Canchas móviles -Confeción de Estructura Metálica de soporte con Perfilera en H.G. de 2" x 2" Pintadas con Esmalte Antioxido Epóxido, Pulimento 1.00 P.A. -Confeción de Tablero Metálico en Tola de 1/16" encostillado en angulares de 1 1/4" x 3/16" y marco en perfiles de 1/14"x 1 1/4" Pintados con Esmalte Antioxido Epóxido, Tornillos 1.00 P.A. Construcción de Base de soporte (contrapeso)en Metal y Hormigón 2.00 Unds. -Impresión de Vinil Adhesivo con Logo y Publicidad de la Institución 1.00 Unds. -Suministro e instalación de Aro y Malla Estándar Profesional, Bola 1.00 Unds. -Pintura de Pavimento con Diseño de Cancha, con pintura Alto tráfico 1.00 P.A.	100

-Traslado a diferentes partes del país, así como Santiago, San Francisco, Santo Domingo Norte, Distrito Nacional entre otras.



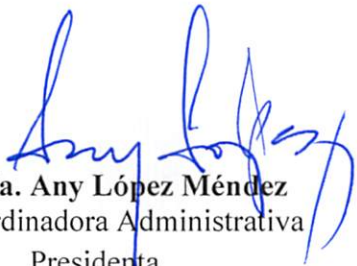
EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, luego de realizar un breve recuento de las bases de compras, señalo que seis (06) proveedores fueron invitados a participar en el presente proceso de compras, de los cuales tres (03) participaron por invitación y un (01) proveedor recibió la información a través del portal de Compras.


Luego se inició el proceso de apertura de los sobres correspondientes a las sociedades y personas físicas participantes, señaladas a continuación: 1) COFEMONT, SRL, cuya propuesta fue por un monto de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$3,162,500.00); 2) CORPORACION SERALTA SRL, cuya propuesta fue por un monto de TRES MILLONES DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$3,019,325.00); 3) VEMERTRA TECHNOLOGY, SRL, cuya propuesta fue por un monto de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$3,772,460.00); y 4) CONSTRUCTORA VARILA, SRL, cuya propuesta fue por un monto de TRES MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$3,704,610.00).

Después de un intercambio de ideas, y considerando que en las propuestas recibidas se encontraban la totalidad de las canchas móviles requeridas, pero con relación a los precios existían diferencias, según informe de evaluación de los peritos, las cuales convenían adquirir, sin objeción alguna de los miembros del Comité y con unanimidad de votos, se procedió a adjudicar la compra a la mejor propuesta, tomando como parámetro la calidad, el tiempo de entrega y el precio. La oferente que ha sido seleccionada para la compra de las canchas móviles descritas anteriormente es la siguiente: **CORPORACION SERALTA, SRL**, a la cual se le comprará la totalidad de los bienes. Dicho proveedor fue seleccionado por haber cumplido con los requisitos requerido para la presente compra.


La LICDA. ANY LOPEZ MENDEZ, manifestó a los presentes, que en caso de que hubiere alguna duda, pregunta o inquietud debían presentarla en este momento, ante el silencio de la audiencia declaro cerrada la sesión, agradeciendo su participación.

En fe de todo lo cual se levantó la presente acta contentiva de todas las incidencias y pormenores de la adjudicación para la compra de los bienes antes detallados, los cuales serán distribuidos en los diversos barrios por esta Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial. Siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), se levanta la presente acta, la cual ha sido hecha, pasada, leída y entendida por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, quienes la encontraron correcta y en señal de aprobación procedieron a firmarla.


Licda. Any López Méndez
Coordinadora Administrativa
Presidenta


Sr. Jamilis Mieses
Encargado Ofic. Libre Acceso
A la Información
Miembro


Licda. Beris Mercedes Castillo Perez
Encargada Administrativa Financiera
Miembro


Licda. Ramona Lara de la Cruz
Abogada del Depto. Jurídico
Miembro


Licda. Grechy Bethania Polanco Ramos
Encargada División de Planificación y Desarrollo
Miembro

YO, **DR. NELSON GUERRERO VALOY**, Abogado Notario Público de las del número del Distrito Nacional, Matricula 3995, **CERTIFICO Y DOY FE:** de que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente por los señores **ANY LÓPEZ MÉNDEZ, BERIS MERCEDES CASTILLO PEREZ, RAMONA LARA DE LA CRUZ, GRECHY BETHANIA POLANCO RAMOS Y JAMILIS MIESES**, de generales y calidades que constan, personas a quienes doy fe conocer y quienes me afirmaron bajo la fe del juramento que estas son sus firmas, que usan en todos los actos de sus vidas públicas y privadas, por lo que se le puede dar entera fe y crédito. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los Catorce (14) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve (2019).-




DR. NELSON GUERRERO VALOY
Notario Público

